

VIERNES, 4 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 66

## JUNTA VECINAL DE CERDIGO

**CVE-2014-4739** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2014.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Cerdigo, en sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2014, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la entidad local para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial.

Cerdigo, 27 de enero de 2014.

El alcalde pedáneo,  
Álvaro Hierro Zornoza.

2014/4739